

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

---

Decreto No. 464, que nombra al Comodoro Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., Inspector General de la Marina de Guerra.  
(G. O. No. 8829 del 31 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

#### NUMERO 464

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

#### D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Comodoro Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., queda nombrado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Andrés Gerónimo Sans Torres, M. de G.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal